

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan.*

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesada: Doña Ascensión Mera Sánchez.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 21.6.2016. Expte. CA/BJE/0139/2014.

Interesada: Doña María Dolores Pecino Monroy.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 22.6.2016. Expte. CA/BJE/0189/2014.

Interesado: Juventudes Marianas Vicencianas «Centro Contigo».

Acto notificado: Resolución justificación 1.º Pago de fecha 24.6.2016. Expte. CA/IGG/0028/2015.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»